

# Pláticas Prematrimoniales

Con el objetivo de contribuir en el fortalecimiento de los futuros matrimonios en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se imparten las pláticas prematrimoniales en donde se les brindan las herramientas que les permitan enfrentar las problemáticas sociales actuales.

La plática puede ser tomada hasta 3 meses antes de la fecha en que contraerán matrimonio.

Para inscribirse es necesario presentar los siguientes papeles y hacer el pago correspondiente.

## **Mayores de edad:**

Original y copia de actas de nacimiento y de identificación oficial.

## **Menores de edad:**

Original y copia de actas de nacimiento y de certificado de estudios, pasaporte, identificación provisional o cualquier otra identificación con fotografía.

–**En caso de no contar con credencial del IFE**, presentar pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar, identificación postal o bien una carta de identidad, la cual expide el ayuntamiento del municipio en donde radica.

–**En caso de ser extranjero**, se requiere acta de nacimiento apostillada.

